REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **WILLIAM FERNANDO CHÁVEZ RODRÍGUEZ,** Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 80.073.370 expedida en Bogotá**, según la orden de Prestación de Servicio Nº 035 de fecha 01 de abril de 2008, prestó los servicios como nutricionista del plan de intervenciones colectivas (PIC), desde el primero (1º) de abril de 2008 hasta el treinta (30) de junio de 2008; mediante contrato Nº 138A de fecha 01 de septiembre de 2008, prestó los servicios como nutricionista del plan de intervenciones colectivas (PIC), desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2008, con una asignación de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000.oo).**

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Caparrapi Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil nueve (2009).

RODRIGO GARCÍA VIRGUEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyecto: Margoth Palacios
Reviso: Rodrigo García